AÑO IX — ALICANTE Sábado 15 de octubre de 1887 — NÚM. 2.645

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

RESULTADO DE UNA LIGEREZA

¡Buenas Noches! asegura que por la Diputación provincial se subvenciona á *La Tarde* y á *El Graduador* con 75 pesetas mensuales; esto hemos oido decir nosotros, y no queriendo creerlo hemos dudado y manifestado nuestra duda, esperando que la disiparan los interesados en este asunto. Pero no ha sucedido así; en vez de una respuesta categórica, hemos obtenido recriminaciones é insultos.

Séanos permitido consignar aquí de nuevo, una protesta que ayer indicamos. Nosotros no queremos ofender á nadie; nosotros deseamos tan solo saber la verdad del hecho que se denuncia, porque nos interesa y porque es nuestra mejor defensa, ante suposiciones malévolas que se han vertido estos días sin fundamento alguno. No solo somos incapaces de ser periódico de camarilla, ni de entrar en ningún contubernio con los monárquicos, por *mor* de intereses mezquinos, pero aún de comprenderlos somos capaces. Ya casi no se concibe que un periódico emprenda una acción patriótica sino se lo aconseja el interés de partido ó el medro personal. Y si se dice la verdad, si se hace política de principios y no de personalidades, sino se insulta á diario á un alcalde, los que lo ven se rien de tanta simplicidad, ó abrigan la ruin sospecha que eso se hace con un fin particular. Léase *El Constitucional Dinástico* correspondiente al dia de ayer, y se tendrá la prueba de lo que decimos. El egoismo va secando todas las fuentes de los sentimientos nobles y generosos y atizando sin cesar el ansia devoradora de los goces indefinidos.

¿Se quiere el remedio? ¿Lo hay? Sí. ¿Cuál es? Que hable el presidente de la Diputación provincial; que esos diputados provinciales, vocales de la comisión permanente, digan lo que hay sobre el asunto de las 75 pesetas mensuales, que *se regalan*, al decir de las gentes, á dos periódicos de la localidad. Estarán en su derecho los señores diputados al obrar así; estarán dentro de las conveniencias sociales, pues que al punto que han llegado las cosas, se oirán con gusto sus declaraciones en este interesante asunto; estarán dentro de la oportunidad, porque ahora es cuando la opinión está mas excitada con todo lo que tiene relación con ese fondo de los reptiles, que se llama subvención á los periódicos, y que la opinión pública rechaza.

Pues bien; por todas estas razones, creemos que la excelentísima Diputación provincial hablará, evitando murmuraciones y evitando así mismo el trabajo de un exámen de sus libros de contabilidad, cosa que no debe ser, habiendo un medio facilísimo de satisfacer la pública curiosidad.

Procede, pues, señores diputados, que hagais un poco de alto en este punto.

Las imprudentes *chanzas* de *El Constitucional Dinástico* que supone al dignísimo vocal de la permanente Sr. Ballesteros cantando á duo con el Sr. Terol, deben tener su correctivo, si aquí queda un átomo de seriedad en las personas que ejercen ciertos cargos; la alusión al respetable hombre público Sr. Harm en, de si sanciona ó no ese pago de las 75 pesetas, está diciendo la necesidad, la extrema necesidad, que hay de que el público conozca todo cuanto tiene relación con ese asunto de las subvenciones á dos periódicos locales. Y pues un colega, ha sostenido y otros le han apoyado, que no es justo cobrar lo que corresponde por la inserción de anuncios de la municipalidad, para lo cual es innegable que se ha olvidado la lógica, claro es que no puede tenerse por ilícito, por más que sea erróneo, que haya quien patrocine la deade que se cobra por los que se muestran puritanos, una subvención un tanto alzado de la Diputación provincial, que puede ser el precio del silencio, en muchas ocasiones.

Nos acusan de faltas imaginarias; de que tenemos al Sr. Terol *á la cabeza*, cuando lo que nosotros defendemos es el Manifiesto de 1.° abril de 1880 y la jefatura de D. Manuel Ruíz Zorrilla; pues bién, sepamos quiénes son esos que hablan de esa manera. Después el juez condenará sin apelación: ese juez es la opinión pública, reina del mundo, en el último tercio del siglo XIX.

LOS CORREOS EN INGLATERRA

El ministro de Correos y Telégrafos acaba de publicar una voluminosa Memoria sobre la administración de Correos en la Gran Bretaña é Irlanda.

Resulta de las cifras presentadas en este libro, que durante el año de 1886 se han distribuido en el Reino Unido 1.459.900,000 cartas; 180,000,000 tarjetas postales; 368.900,000 circulares y otros papeles semejantes; periódicos é impresos 151.200,000 y 32.860,000 paquetes postales, lo que representa 2.192.960,000 objetos en total.

La Administración ocupa un personal permanente de 54.000 empleados, de los cuales 3.767 son mujeres; además, los encargados de recoger la correspondencia en provincias, emplean, á título de auxiliares, 47.000 personas de ambos sexos para ayudarles en los deberes de su cargo.

Los ingleses, que no escasean, por cierto, los elogios á su patria, pretenden que han llegado al máximum de prosperidad y civilización, puesto que cada habitante del Reino Unido recibe al año 63 cartas, tarjetas postales ó periódicos por el correo. En Alemania esta proporción es de 48; en Francia de 36; en Austrias de 18; en Italia de 12. Persia figura en el último grado de la escala, porque no corresponde á cada persa más que un décimo de carta al año.

Dado este desarrollo en el servicio de correos, no sorprenderá á nadie que la administración obtenga beneficios enormes. Después de pagados todos los gastos, el Tesoro nacional ingresó el año último la cantidad de libras esterlinas 2.514,635. Esta suma no fué mayor porque se cubrió el déficit de 470,000 libras, originado por la reforma en las tarifas de Telégrafos.

Antes el precio mínimo de un despacho era de un chelín; desde 1.° de enero de 1886 se pueden trasmitir telegrámas de doce palabras por seis peniques. A consecuencia de esta reforma, el número de telegrámas transmitidos excedió en una tercera parte al del año anterior, llegando á la fabulosa suma de 50 millones.

La *postal orders*, especie de papel moneda para pequeñas sumas y que se convierte en metálico en cualquiera de las administraciones de Correos del Reino-Unido, han obtenido un aumento extraordinario. Desde que se creó este facilísimo medio de cambio, no hay inglés que emplee la letra de cambio cuando tiene que remitir de un condado á otro unos cuantos chelines y algunas veces unas cuantas libras.

Desde 1.° de mayo de 1886 rige el sistema de seguros postales; mediante un recargo de uno ó dos peniques, según los casos, el remitente de una carta ó de un paquete postal, conteniendo valores, tiene derecho á su indemnización total. En diez meses se hicieron 105,677 seguros de cartas y 264,741 de paquetes postales. Las sumas reclamadas á título de indemnización ascendieron á 13 libras y 13 chelines para las primeras, y 140 libras para los segundos, lo cual prueba la excelente organización del servicio.

La negligencia del público aumenta á medida que la Administración demuestra más solicitud por sus intereses El número de cartas, tarjetas y paquetes enviados con dirección equivocada ó sin dirección ó sin franqueo, se eleve en 1886 á 14 315,900. Algunas de las cartas contenían documentos de interés personal, billetes de Banco de Inglaterra, títulos de la Deuda, cheques y otros papeles de valor. No dice la Memoria á cuánto asciende la cifra representada por estos descuidos, limitándose á consignar solamente que se eleva y algunos miles de libras esterlinas.

El ministro que firma este interesante documento se felicita de que el público inglés vaya abandonando la costumbre de confiar al correo pájaros vivos, hortalizas, paquetes de manteca y otros objetos por el estilo. Las Memorias anteriores registran casos curiosísimos: por ejemplo, el de un loro vivo depositado sobre la tapa de un buzón con un papel sujeto á una de las patas con la dirección y sellos correspondientes al peso del animalito.

La costumbre, sin embargo, no ha desaparecido por completo. En 1886 se han enviado por el correo ratoneras, con ratones por supuesto, y tarros descubiertos de jarabe de limón con enjambre de abejas.

El día en que estos tarros fueron depositados en los buzones de la central de Lóndres, estuvo en poco no saliesen los correos de la capital. Los pobres empleados fueron acribillados por los terribles insectos. Costó gran trabajo despejar el edificio de aquélla invasión; al cabo de dos semanas todavía quedaban restos de ella.

Ecos de Madrid

12 de octubre de 1887.

Fuera del círculo político, en donde hay siempre agitación y marejada, no despierta verdadero interés más que el Congreso Literario que va á celebrarse en Madrid desde el 8 al 16 del actual.

La gente lee en los periódicos noticias relacionadas con este suceso; se entera de que en Madrid se han adherido al pensamiento, y tomarán parte en las deliberaciones hombres eminentes en las letras, en el foro y en las artes; oyen decir que los extranjeros van á ser muy festejados; la lista misma de los festejos excita esos apetitos que se hallan en estado latente en la coronada villa; y no faltará quien al saber que el gobierno, las corporaciones provincial y municipal, las asociaciones y centros de instrucción y recreo han votado recursos extraordinarios para hacer los honores á los huéspedes que vienen á fovorecernos, esclamen:

—¿Todo eso se hace por la literatura y por los literatos? Luego las letras pueden servir para algo. ¿Luego los que las cultivan, merecen esos agasajos y los sacrificios que representa?

Parece que sí. Al menos hasta ahora la sociedad iniciadora de los congresos internacionales, ha sido recibida con todo género de consideraciones por las naciones civilizadas; su causa, que es la más justa de cuantas entrañan el principio de la propiedad, ha merecido la atención y la simpatía de los pueblos cultos y de los gobiernos que los rigen.

Natural es que á los apóstoles de ideas tan generosas y tan santas, se los agasaje y se los honre.

Ese Congreso que va aquí á celebrar este año sus sesiones, que viene reuniéndose cada año en una población europea, no tiene más objeto que esclarecer el principio de la propiedad de los productos de la inteligencia, y ya ha conseguido que la semilla prenda en

unos puntos y fructifique en otros. El año último hizo algo más que hablar: formó las bases de una unión internacional para el respeto mútuo de la propiedad intelectual. Casi todas las naciones de Europa y América estuvieron representadas, y al firmar las bases de este acuerdo, sancionaron el principio imperecedero ya, aunque algunas naciones no hayan todavía garantizado la firma de sus apoderados.

—¿La propiedad intelectual? preguntaron algunos caseros ó terranientes ¿y qué es eso?

—Pues una propiedad, más natural, más legítima aun, infinitamente ménos discutible que las otras propiedades, semilleros de pleitos.

—De modo, que el que escribe un libro, ó pinta un cuadro ó hace una comedia, ó inventa un wals, ¿es propietario de estas producciones?

—¡Perfectamente!

Me figuro la cara que pondrán los hortolanos, los labradores y aun los dueños de cosas semovientes al oir estas afirmaciones. Ellos no cambiarían su pedazo de huerta por un drama de Echegaray.

—¡Quá es eso! se vá al teatro, cuando se vá, que no es de precisión ir, se oye aquéllo, se conmueve uno y llora ó rie, y paren ustedes de contar; mientras que las coles, las lechugas, las alcachofas, los espárragos, con un buen abono, se reproducen y dan buenas ganancias.

Pues aun considerada bajo este punto de vista, la propiedad intelectual es sagradísima.

Figúrese el lector por un momento las ediciones que se han hecho en el mundo del *Quijote*. ¿Qué le valió á Cervantes esta grandiosa creación de su ingenio? La limosna de un noble, la protección de un magnate y... eso sí, la gloria universal.

Pues España primero y después todas las naciones han despojado á los herederos de Cervantes de la fortuna que de derecho les correspondía y se ha repartido entre una multitud de usurpadores, porque no hay noticia de que los editores de la inmortal novela hayan regalado los ejemplares.

Incluso la tendencia de la lengua ha privado á los descendientes de Cervantes de una parte legítima de sus derechos.

Es seguro que andarán por ahí ricos y contentos los que descendientes de personas acaudaladas, contemporáneas de Cervantes, han heredado de ellos casas, tierras ó juros.

Esto era una propiedad, y lo demás chanfaina.

Pues si hubieran considerado como propiedad las obras de Cervantes, hoy sus herederos podrían devolver la limosna á los del duque de Lemus.

Aunque para no privar á la pátria del tesoro literario de uno de sus más preclaros hijos, hubiese el gobierno expropiado las obras del manco de Lepanto, sus herederos serían ricos. Todavía es hoy en el ramo de librería el *Quijote* un negocio que dá más de 50 por 100 de beneficio.

Aquí apenas se hace caso por la curia de los asuntos relacionados con la propiedad intelectual. Después de haber reido con la musa de Narciso Serra, ¿quién vá á tratar en sério de su derecho á no morirse de hambre?

Hoy las obras de la inteligencia tienen un valor superior á veces al que en mano de los banqueros inventa el crédito Onhet, Zola, Sardou con una obra y sin perder en absoluto su propiedad realizan 100, 200 y á veces 500 mil pesetas en un año. En Madrid mismo se hacen obras que el éxito corona y que producen, sino tanto, lo suficiente para constituir una propiedad respetable.

Pero antes era el campo de la inteligencia terreno donde todo el mundo espigaba, y cuesta trabajo á cuantos han vivido en el merodeo, rendir tributo á la propiedad legítima.

Nosotros no debíamos defender la propiedad de los franceses, porque los necesitamos y ellos nos necesitan también, como he oido decir á un personaje.

Y luego hay quien se queja de que las repúblicas hispano-americanas nos saquean.

Hay que ser lógicos. Y para lo que seamos, se celebran Congresos como el anunciado para el 8.

Los festejos...son el adorno. ¡Las trufas del pavo!

Julio Nombela.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El Liberal de ayer, comentando un suelto de *La Discusión* en el que este apreciable diario madrileño se declara zorrillista, dice que su lenguaje es el de los demócratas progresistas, es decir; que al diario fusionista, le sabe mal que á las cosas se las llamen por su nombre.

No nos estraña lo dicho por *El Liberal*, porque es antigua costumbre de todos los que defienden una mala causa, el asustarse del lenguaje de la verdad.

Estar en la oposición desde hace nueve años, escribiendo artículos contra todos los gobiernos que se han sucedido desde la Restauración acá, como lo hemos hecho nosotros, no es para *El Constitucional Dinástico* el hacer la oposición; porque, según el criterio suyo, lo que hay que hacer es nombrar todos los días al Sr. Terol, y de vez en cuando al Sr. Ganga, y hablar de ellos pestes. En sus relaciones después con la política general, deja á un lado los intereses para sacar triunfante su mala voluntad, á los que fueron sus correligionarios, viéndose precisado á tolerar en ocasiones, una situación que no es del todo aceptable, porque está ocupadísimo en hacer política de bajo vuelo.

En rigor; para *El Constitucional Dinástico* vendría á ser indiferente, el que nosotros defendiésemos o no, el credo político de nuestro partido; pero es fácil de conocer que se descompone y pierde la cabeza, en cuanto no se le secunda en su campaña contra determinadas personalidades; y eso que estamos cansados de decirle, que nosotros en concepto de periódico republicano, contamos con armas propias de ataque contra esta situación, y con todas las facultades necesarias para cumplir los fines que al venir al estadío de la prensa nos propusimos con ánimo resuelto de cumplirlos.

El Constitucional Dinástico que tan fiera oposición viene haciendo al ayuntamiento, pide que se limpie el piso de la plaza Mercado y nosotros, sin perjuicio de pedir lo mismo, exijimos á la comisión del municipio, que entiende en todo lo concerniente á la plaza de abastos, que no permita la venta de pescado en mal estado que es el que sobra de un dia para otro, pues el público tiene derecho, con su dinero, á comprar víveres en buen estado.

El diario reformista de esta localidad, baraja ayer á su sabor el nombre de respetables personalidades que ejercen el cargo de diputados provinciales, y á vuelta de algunas bufonadas de su repertorio, dice que los Sres. Maestre, Ballesteros, Harmsen y otros, son personas de gran integridad de carácter, y que no pueden consentir ninguna irregularidad en la administración de los intereses de la provincia, confiados á su custodia.

No era menester que *El Constitucional Dinástico* hiciese grandes esfuerzos para convencernos de esta verdad; pero todavía pueden hacer los señores citados algo que venga á demostrarla.

Y ciertamente, sin discrepar nosotros del juicio que merecen al colega los diputados provinciales, creemos que no estaría de más, se pusiese en claro si se pagan ó no por la Diputación provincial subvenciones á *La Tarde* y á *El Graduador*. Hablen, pues, y sepamos á qué atenernos. Entre tanto, el lenguaje del periódico reformista, nos da una idea bien pobre de los respetos que aún tratándose de intereses públicos, deben guardarse los periodistas.

Recordamos á quien lo haya olvidado, que la prolongación de la calle de Riego es una necesidad, y que por lo tanto, procede concluir el derribo de la Montañeta, que se empezó en tiempos del alcalde D. José Soler y Sánchez.

La ejecución de una obra pública, no puede suspenderse ni paralizarse bajo ningún concepto por las oposiciones que puedan intentarse, con motivo de los daños y perjuicios que al ejecutarse se ocasionen, por escavaciones, extracción, acarreo y otras servidumbres á que están necesariamente sujetas, bajo la debida indemnización, las propiedades contiguas á las obras públicas. Las reclamaciones que se susciten con tal motivo, solo pueden entablarse ante el gobernador de la provincia, conforme á la real órden de 19 de septiembre de 1845, y á los artículos 30 y 31 de la Instrucción de 10 de octubre del mismo año, sin perjuicio de acudir á la vía contencioso-administrativa, cuando el negocio adquiriese este carácter. (Reales decretos de 28 febrero y 30 de junio de 1865 decidiendo competencias; idem otro de 15 de abril de 1867, decidiendo otra suscitada por el gobernador de Orense.)

Se halla mejor de la enfermedad variolosa, nuestro amigo D. Vicente Botella, dueño del establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico.

Lo celebramos.

Como comprenderá *El Graduador*, que tiene buen criterio, no son autógrafos del Sr. Chorro, ex-alcalde, lo que necesitamos, sino que contestase á una pregunta nuestra, referente á lo de percibir una cantidad en concepto de anticipo, y nada más.

Pase lo de llamarnos *bastísimo*: porque no somos quisquillosos; pero la verdad es, que la salida del diario posibilista, ha defraudado nuestras esperanzas. ¿Cómo quiere que continuemos publicando datos curiosos, si al primer tapón zurrapas? No es posible.

Pedimos al ayuntamiento que se practiquen análisis, como prueba de los servicios que presta el laboratorio municipal de Alicante y la idoneidad de la persona que á su frente figura, doctor D. José Soler Sánchez.

Pedimos al ayuntamiento que mande publicar íntegro el resultado de los análisis, con el nombre de los defraudadores y la multa que se impongan, para contener á estos en una criminal industria, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Si hay otros colegas locales más celosos del bién público, según ellos, que nosotros, que pidan más hasta quedarse afónicos, LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, se contenta conque se le conceda lo que deja enumerado, para acreditar á los sofisticadores.

De lo que es la fusión, fantasea el periódico archiducal *El Liberal*.

El bueno del colega supone á su partido unido como una piña, y no se fija que se deshace de puro mal cosido.

¿Quiere una prueba?

El comité fusionista de Alcolea del Rio, ha ingresado en el partido reformista, después de levantar un acta en que el espresado comité hace constar que, en vista de que el partido fusionista no cumple las reformas liberales, acepta la jefatura de los Sres. López Domínguez y Romero Robledo.

Sigue la resta.

Después de esto y de lo otro y lo de más allá, hable el diario monárquico de su partido y de las cuentas galanas que se hacían las oposiciones este verano último, que nos hará reir.

¿Quién no se ríe de estas cosas?

Según leemos en los periódicos de la corte, el senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro, don Francisco Antonio Botella, ha experimentado últimamente una fuerte recaída en su enfermedad, que hace temer un fatal desenlace.

Sentimos verdaderamente el grave estado del Sr. Botella, y le deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Uno de los *sporment* más conocidos y respetados de Inglaterra, lord Allesbury, acaba de ser objeto de una medida de rigor por parte del Jockey-Club. Dícese que lord Allesbury había dado órden á su jockey Martín, en una de las recientes carreras de caballos de York, de que se dejara ganar la carrera, órden que el jockey no pudo cumplir exactamente, porque el caballo que montaba era muy superior al que le hacía la competencia.

Comprobado el hecho, el Jockey-Club ha sentenciado que no se admita ningún caballo de lord Allesbury en ninguno de los hipódromos sometidos á la jurisdicción de aquélla sociedad de *sport*.

La impresión producida por la severidad de este fallo ha sido grande, porque los juicios de Jockey-Club son muy respetados en toda Inglaterra.

Cuando Jorge IV era príncipe de Gales, su jockey Samuel Chifuey fué acusado de cometer actos de indelicadeza semejantes, y los miembros del Jockey-Club acordaron que no permitirían que corriera ningún caballo del príncipe montado por Samuel Chifuey. Jorge IV, convencido de la justicia del acuerdo, se retiró del *turf* por algún tiempo. El caso se repitió en 1861 con otro *sportmen* llamado Mr. Bryan. Pero como ahora lord Allesbury, no ha podido aducir en su defensa circunstancias atenuantes, el Jockey Club ha pronunciado contra él la declaración más severa.

Como los hipódromos ingleses están cerrados por siempre para lord Allesbury, el noble lord se propone vender sus cuadras, que ya no le sirven de utilidad alguna.

Lord Allesbury es miembro de la Cámara alta, y como la sentencia del Jockey Club está motivada por un acto de reconocida mala fé, se preguntan si será excluido de la Cámara. Para esto sería preciso privarle de su título y herir en su persona una de las familias más nobles de Inglaterra. Solo la reina tiene

poder para tanto, y por esto se duda que se lleve á tal extremo el castigo; pero de todos modos, las consecuencias de la falta serán desastrosas para el noble lord. En Inglaterra no se olvidan las cosas tan pronto; y la mancha arrojada al blasón de los Allesbury será indeleble.

Dice *El Liberal*:

«Ayer tarde visitamos el teatro Principal para enterarnos del estado en que se hallan las importantes reformas que se están introduciendo en aquél lindísimo coliseo, y quedamos altamente satisfechos, tanto del adelanto en que aquéllas se encuentran, como de su magnífico resultado de comodidad y de elegancia.

El vestíbulo presenta un aspecto verdaderamente regio, con sus paredes forradas de un precioso papel bronceado, formando juego con las lámparas y balcones del propio metal; los divanes que circundan el salón son suntuosos y cómodos.

Los pasillos han sido pavimentados todos con muchísimo gusto, y las butacas de la sala recompuestas.

Otra reforma consiste en la traslación al salón del segundo piso, que ha permanecido cerrado durante muchos años, del café que había junto al vestíbulo.

Dicho salon, además de reunir excelentes condiciones para café restaurant, para cuyo objeto se decorará elegantemente y se surtirá de todo lo necesario constituirá un gran desahogo para los concurrentes á los pisos superiores que podrán utilizarlo para fumar.

El local que hasta ahora ha ocupado el café, servirá de antesala al vestibulo principal y de entrada al edificio, y en él estarán situados el guarda ropa y los retretes.

Con esta reforma desaparece en absoluto la posibilidad de que haya las corrientes de aire frio en los pasillos y butacas, que tanto molestaban antes.

Es digno de elogio el afan que muestra el nuevo empresario Sr. Altolaguirre, por introducir todas aquellas reformas que puedan contribuir á la comodidad del público; afan que nosotros deseamos ver recompesado, con grandes entradas durante la temporada que va á empezar.»

GACETILLAS

En sério y en broma.—Nada menos que siete sueltos nos dedica ayer *El Constitucional Dinástico*; casi todo el periódico.

Por supuesto, el colega ex-sagastino, sacando la voz de lo más hondo de la tripa, rechinó los malos empleos de los diputados provinciales. Al Sr. Ballesteros, le supone cantando á duo con el señor Terol, y dice, que en efecto, se pueden cobrar 75 pesetas de subvención de la excelentísima Diputación provincial, si el Sr. Harmsen da su permiso.

Conque ya sabe el digno Sr. Harmsen, vocal de la permanente, que un periódico local, tire su respetable nombre entre manos, á propósito de una subvención á ciertos periódicos que tienen el padre presidente de la Diputación provincial; cumpla con su deber el aludido, y acábense *las filtraciones*, caso que existan.

***

Habiendo de regentear la cátedra del chiste, repasó *El Constitucional Dinástico* la suma de *las bufonadas* de su repertorio, largándolas sin consideración alguna á sus lectores.

Siguiéronse de estas lecciones las obras que correspondian á semejante magisterio, las cuales fueron desdoro del ex sagastino colega y sentimiento de su nuevo partido, que creia que el *chico* prometia.

Al demonio se le ocurre decir, que nosotros estamos bien con el Nuncio, hasta el punto que nos dé anuncios, para cobrar el importe; y sin embargo, lo dice, ó lo da á entender sin venir á cuento. Bien se conoce la mala compañía de las musas, pues le han trocado el seso, y le han hecho hablador y mordáz, cosa rara en *El Constitucional Dinástico* que es de muy templada condición.

***

¡Ah picarín!

¿Con qué tenemos al Sr. Terol en la cabeza eh?

¿Y á quién se lo dice *El Constitucional Dinástico*, á nosotros?

Pues no sabe que nosotros le podemos decir que él, lo ha tenido en el bolsillo durante años enteros.

Y esto lo suelta el ex-sagastino diario defendiendo á *El Graduador*.

Hombre no se meta usted en dibujos, que como quiera cumplir con su obligación de defender á los reformistas, le faltará tiempo y espacio en sus columnas; ¡qué manía la del colega ex-terolista (ya lo dijimos) de meterse donde no le llaman!

No hay cosa en Alicante que se esconda á su perspicacia; nado se puede emboscar á su advertencia, y toda está sujeto á los ojos de sú maligna observancia: en todas partes se introduce; se para en los cantones; mézclase en las pláticas y siempre dice lo mismo; «¿hablan ustedes mal del Sr. Terol? Vengan esos cinco; no, pues ustedes no son buenos republicanos, ni buenos alicantinos.» Ese es *El Constitucional Dinástico*; ten cuenta, lector amigo, y observa el rumbo que vá siguiendo, y verás ser cierto cuanto decimos.

***

Asegura *El Constitucional Dinástico* que no es el pantano de Tibi el que está más sucio; y que la plaza mercado de tan sucia que está, no se puede ir por ella sin peligro, y pregunta:

¿Cuándo se limpia aquél piso?

Por nosotros que se limpie aquél piso y al mismo tiempo la redacción de *El Constitucional Dinástico*, porque debe estar asquerosa con eso *de la mudanza*.

Convénzase el diario ex-terolista que es un desdichado loco el que dedica su juicio á la anatomía de los descuidos, que tal vez los hace quien los nota; porque su dañada intención ó su necedad no le dejan entender lo que escribe.

Mídanos á todos *El Constitucional Dinástico* con la misma *vara*. ¡Eso pedimos!

Un timo nuevo.—Desde hace dos meses, varios taberneros dueños de casas de huépedes, en Paris, han sido víctimas de un timo de nueva especie, que no deja de ser ingenioso.

Un individuo que tiene el aspecto de un viajante en el establecimiento, pide de comer y entabla conversación con el dueño, alaba el trato y dice que en las temporadas que tenga que pasar en París se propone ir siempre á parar á aquélla casa, para ello pide al dueño una tarjeta.

Este se apresura á dársela, y exclama el *caballero*:

—¡Qué casualidad! Yo también me llamo X..., como usted. Nada, nada, está dicho; vendré aquí y voy á avisar desde luego á mis corresponsales para que me remitan aquí sus cartas. Tendrá usted la bondad de guardármelas hasta mi regreso.

Paga luego su cuenta y se vá.

Ocho dias después vuelve á recoger su correspondencia y anuncia que van á llevar un paquete para él pidiendo que lo recojan.

En efecto, al poco rato llega el dependiente de un joyero, pregunta por el señor X y deja el paquete para él.

Una hora después se presenta un mozo que viene de parte del viajante á recoger el paquete que según dice, contiene muestras y le urge tenerlo en su poder.

Pasan unos dias y vuelve el dependiente con la cuenta. Protesta el patrón, pero no tarda en convencerse de que ha sido cómplice inconsciente de un estafador.

Hasta ahora han sido inutiles todas las pesquisas de la policía para dar con el inteligente *industrial*.

Reclamos

Traslado

Por mejora de local, se ha trasladado el Colegio La Juventud que dirige nuestro amigo D. Francisco Forner, á la calle Mayor, número 65.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 13 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid. —Contado, 66'15. —Fin mes, 66'05.—Próximo, 00'00.—Exterior, 67'70.—Amortizable, 82'82. —Cubas, 96'35.—Banco de España, 414'00.—Operaciones.— Barcelona.—Interior, 66'15.—Exterior, 67'85.

Madrid 13 (9'15 t.)

El consejillo que los ministros han celebrado en la secretaría de Estado es objeto de animados comentarios.

En el ánimo de muchos está el convencimiento de que los ministros han abordado de un modo resuelto la cuestión de la crísis y la de apertura de Cortes. Es completamente inexacto que se piense suspender por medio de un decreto la presente legislatura.

Atendiendo al aumento de población y de riqueza agrícola, se ha firmado hoy un decreto concediendo el título de excelencia al pueblo de Chiclana (Cádiz.)

Madrid 13 (10'15 t)

Por personas que conocen de un modo especial los sucesos ocurridos en Ponope, califican de pura novela cuanto dice *El Imparcial* en virtud de que no fué la cuestión religiosa, sino la política la que originó el conflicto.

Madrid 13 (11'10 n.)

La dirección general de Seguridad comenzará desde el día primero del próximo mes á regirse por las reformas que el brigadier Sr. Valencia ha introducido en el cuerpo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE VICENTE BOTELLA

Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

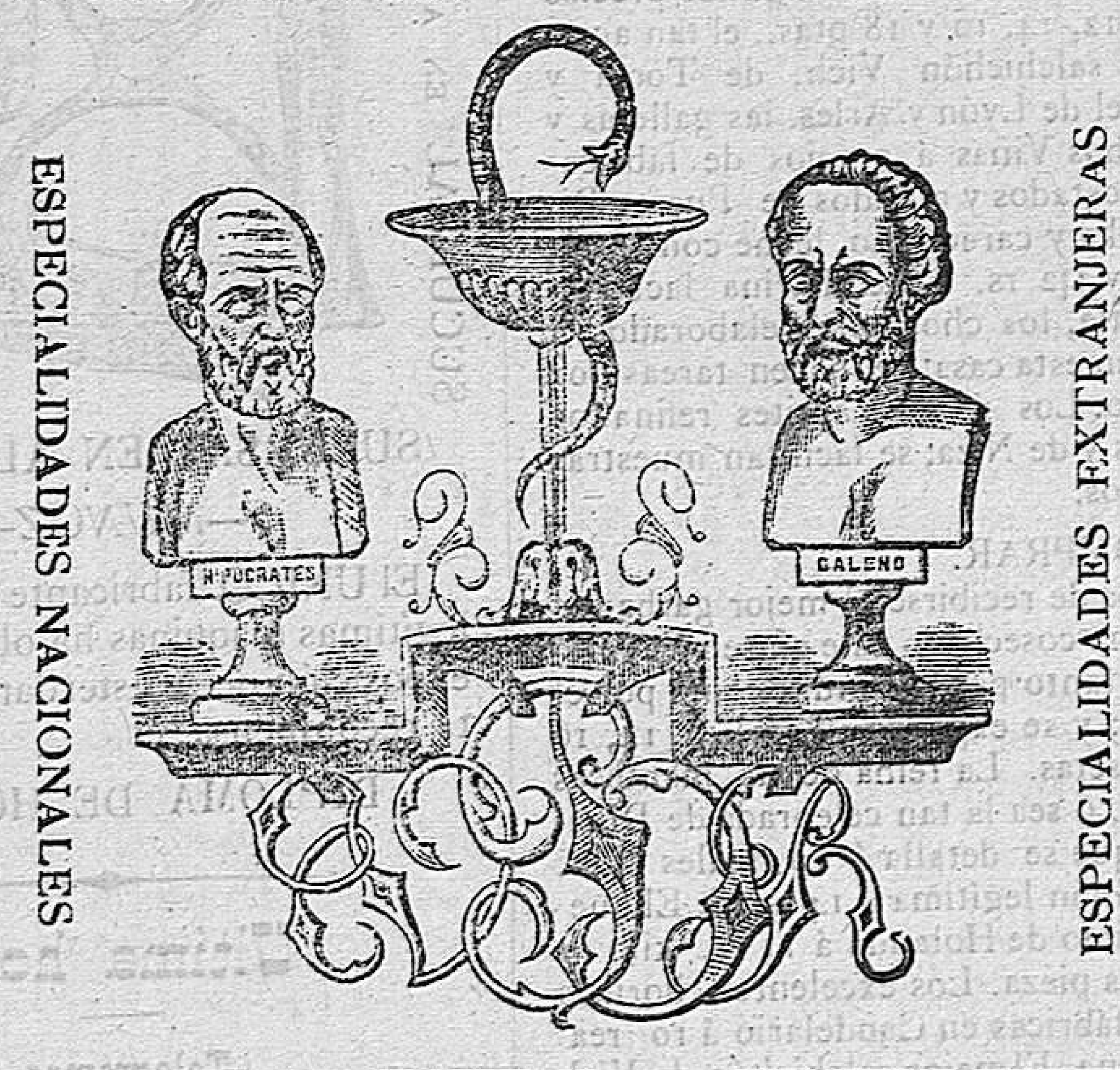
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, [illegible] endo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. Garbanzos.- Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.- Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.

Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron. -Aguardiente.- Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.- Ginebra. — Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra. —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Estractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. - Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas — Corchetes y evillas.--Agujas y alfileres. --Petacas.--Bastones.— Trencillas.- Algodones.--Luna suiza.—Ballenas.--Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.--Naipes.--Cartulinas.- Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antllas.

El 30 de Cádiiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, qne por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario, Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grao do de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias par carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id, cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, N.º 2

ALICANTE

Gran veriedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocación.

Con papeles desde 40 cénts. á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 céntimos á 1'55 pesetas metro cuadrado.

A varios cuadros por idem desde 55 cénts. á 1'65 pesetas metro cuadrado.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones, á las personas que lo soliciten.

Los empapelados de decoraciones y combinación, á precios convencionales ANGELES, 20 ALICANTE.

MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

MANUEL DIAZ

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y arreglada en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial es sirve á domicilio.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expendey lo arreglado de los precios.